

SESIÓN ORDINARIA N° 42 – MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018



Se entregaron vivienda en Dolores. El pasado martes 20, con la presencia de autoridades del BPS y del MVOTMA, de la Intendencia, ediles, diputados y otras autoridades locales se procedió a la entrega de 19 viviendas a jubilados y pensionistas del BPS. De esta manera quedó inaugurado el complejo “El Espinillo”, en la intersección de las calles Lorenzo Carnelli y Río Negro. Los apartamentos están distribuidos en dos edificios con ascensor y espacios verdes, destacándose la calidad constructiva, estando especialmente adaptadas para las personas que tienen dificultades para su desplazamiento, y cuentan con un dormitorio, balcón con instalaciones para lavarropas, baño con calefón instalado, living y cocina. Con esta entrega se cubren en el futuro inmediato las solicitudes realizadas por los jubilados de Dolores, mientras que para Soriano se está procesando un proyecto y se analizan procedimientos de llamados para la construcción de nuevas soluciones habitacionales en el departamento.

Convenio con el MVOTMA para 20 viviendas para jubilados. Se aprobó la suscripción de un nuevo convenio para dar solución definitiva al predio de la calle Uruguaya (ex Martínez Reina), el que pasará a propiedad del Ministerio, y éste se compromete a construir 20 unidades de apartamentos para el programa de Soluciones Habitacionales del BPS, lo que se concretará en un predio propiedad del Ministerio en la calle Mercedes entre Vázquez y Tacuarembó en Montevideo.

Nuevo convenio con ASSE. Se aprobó la suscripción de una nueva forma de complementación de servicios de Salud. En esta ocasión nuestro Instituto y ASSE acordaron la puesta en funcionamiento de atención en nuestro Centro de Promoción Social y de Salud (CPSS) Aguada. Esto dará continuidad a los convenios entre Uruguay Crece Contigo, Cercanías, ASSE y el BPS, en los componentes de Atención a la Mujer, y de Salud Sexual y Reproductiva. El acuerdo determina un cupo de hasta 50 consultas obstétricas y hasta 100 consultas ginecológicas mensuales en el CPSS Aguada, que funcionará en el Canzani. El convenio establece que la atención incluirá equipos interdisciplinarios integrados por: ginecología, medicina interna, obstetra partera, psicología, nutrición, trabajo social y enfermería, aplicando el conocimiento del alto riesgo obstétrico y atención ginecológica. Asimismo se determinan las condiciones del resto de los componentes de la atención, por ejemplo en materia de medicamentos, exámenes médicos, etc. Se avanza así en la complementación de servicios a nivel estatal, dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud.